



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. ONOFRE MIRALLES MARTÍN, D. JUAN CARLOS SEGURA JUST y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 19 de septiembre de 2022 se registró una iniciativa (n.º de registro 232961) en relación con el robo de material conductor eléctrico en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Figueras. En concreto, se preguntó:
 - a) *¿Qué brechas de seguridad ha encontrado el Gobierno como causantes de estos sucesos?*
 - b) *¿De qué datos e información dispone el Gobierno en relación con estas incidencias?*
 - c) *¿Qué impacto han tenido estos hechos en los usuarios de RENFE?*
 - d) *¿Qué medidas ha adoptado o tiene pensado adoptar el Gobierno para evitar que sigan produciéndose estos robos de material?*



2. El día 26 de octubre de 2022 el Gobierno respondió (n.º de registro 240329) señalando:

En relación con el asunto interesado, se señala que históricamente la subida del precio de las materias primas dispara el número de robos de cable.

El número de efectivos destinados a la vigilancia de las líneas tiene relación con la frecuencia estimada de ocurrencia de incidentes y delitos contra los activos ferroviarios y con el número de km a vigilar. Se considera que ADIF debe progresar combinando la gestión de los vigilantes, con la instalación de nuevas tecnologías que ayuden a predecir, proteger y actuar.

Las sustracciones de cableado que ha contabilizado ADIF durante los tres últimos años suman un total de 685. La longitud de cableado (en metros) sustraída en dichos actos vandálicos ha sido de 131.654 m, cuyo importe de reposición asciende a 3.401.063 euros (IVA no incluido). No es posible evitar dichas sustracciones por el número de kilómetros a proteger, pero sin duda sí es posible reducir dichas incidencias en dos sentidos: instalando tecnología que permita proteger los núcleos más sensibles y con la ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) para localizar a los compradores del material robado.

Por último, cabe indicar que la incidencia por la que se interesan sus Señorías afectó a 102 servicios comerciales. Los viajeros de los servicios afectados disponen de 3 meses para reclamar las indemnizaciones correspondientes, de acuerdo con las condiciones del compromiso voluntario de puntualidad de RENFE, que pueden consultarse en la web de la compañía, a través del siguiente enlace:

<https://www.renfe.com/es/es/ayuda/compromiso-puntualidad>

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

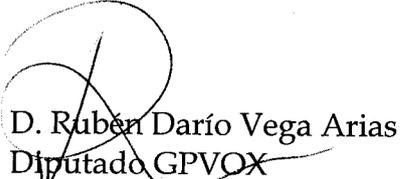
GRUPO PARLAMENTARIO

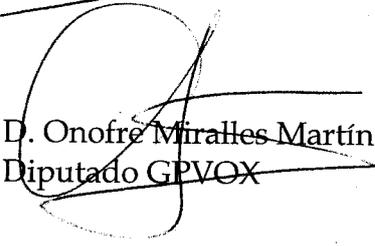
PREGUNTAS

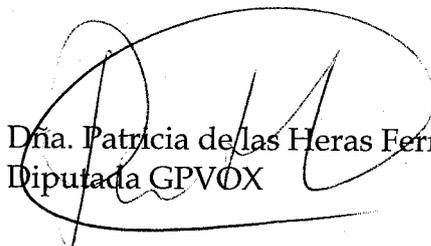
1. ¿Qué concretas actuaciones encaminadas a la reducción de las incidencias relacionadas con sustracciones de cableado en líneas ferroviarias –en su doble vertiente de instalación de nuevas tecnologías para proteger los núcleos más sensibles y de actuación policial– están previstas ser impulsadas en 2023?
2. ¿Qué impacto se espera que tengan dichas actuaciones tanto en el número de incidentes como en la longitud de cableado eléctrico sustraído?

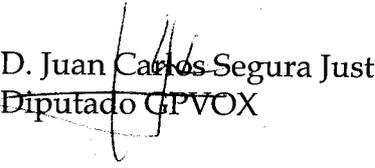
Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.


Dña. Patricia Rueda Perello
Diputada GPVOX


D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX


D. Onofre Miralles Martín
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX